

# PRE-CARNAVAL

**DIA 15-12-2018: DESFILE INFANTIL DE MÁSCARAS Y COMPARSAS**

## BASES

1º.- Podrán participar tod@s l@s niñ@s hasta la edad de 14 años.

2º.- El desfile irá presidido por el Obispill@ del **Carnaval 2018**.

**3º.- ITINERARIO: SALIDA: AVDA. CRIPTANA – FIN DEL RECORRIDO: RECINTO FERIAL “PABELLÓN VICENTE PANIAGUA”**

4º.- **COMPOSICIÓN Y DINÁMICA DEL DESFILE:** Tendrá dos partes:

- 1ª Máscara Popular: Desfilarán los primeros.
- 2ª Comparsas ESCOLARES e INFANTILES: Desfilarán cerrando el desfile.

ESCOLARES: Aquellos grupos formados por niñ@s que forman parte del centro escolar participante o AMPA. Deberán estar representados o tutorizados al menos por un adulto, perteneciente al AMPA o al equipo docente del colegio que corresponda.

INFANTILES: Aquellos grupos formados por niñ@s en peñas o asociaciones,... representados al menos por un adulto perteneciente a la peña o asociación.

5º **INSCRIPCIONES.** –

- **Máscara Popular:** El mismo día del desfile. Desde las 16,30 h habrá una mesa de acreditaciones, en el punto de concentración del desfile, en la que se podrán inscribir. Al inscribirse recibirán un resguardo canjeable por un regalo como obsequio por su participación.
- **Comparsas:** **Del 5 al 23 de noviembre**, dirigiéndose personalmente a las oficinas del Patronato Municipal de Cultura, en horario de 9-14h de lunes a viernes y de 17-19h martes y miércoles, o bien a través del correo electrónico: [mrivas.dinamizacion@patronatoculturaalcazar.org](mailto:mrivas.dinamizacion@patronatoculturaalcazar.org)

5º **PRIMAS DE PARTICIPACIÓN.** – Serán entregadas a cada comparsa por participar con el nº de niños detallado a continuación:

### COMPARSAS ESCOLARES: AMPAS

- Más de 20 niñ@s (inclusive) .....300€
- Más de 40 niñ@s (inclusive) .....400€

### COMPARSAS INFANTILES: PEÑAS Y ASOCIACIONES

- Más de 20 niñ@s (inclusive) ..... 250€

Éstas, se abonarán en el **mes de enero de 2019** por transferencia bancaria. Previa presentación de la ficha de terceros cumplimentada por el interesado y por el banco.

6º **CLASIFICACIÓN.** – Sólo para las COMPARSAS participantes, independientemente del nº de componentes que tengan.

Esta CLASIFICACIÓN vendrá dada por el Jurado que valorará aspectos relevantes del disfraz y puesta en escena. Al finalizar el desfile, en el PABELLÓN VICENTE PANIAGUA, se entregarán los TROFEOS según la puntuación resultante de la valoración del jurado. Para recoger el TROFEO, **SUBIRÁ al escenario UNA REPRESENTACIÓN DE 10 miembros como máximo** de cada comparsa, entre adultos y niños. Para finalizar se procederá a la tradicional RIFA DE CESTAS NAVIDEÑAS.

7º **JURADO.** – Estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la infancia, actividades juveniles y al mundo del espectáculo. Se valorará:

**Originalidad (hasta 10 pts)- Coreografía o puesta en escena (hasta 7 pts)- Vestuario y maquillaje (hasta 10 pts)**

El jurado estará en la zona de concentración del desfile, para una primera evaluación de los grupos, por lo que las agrupaciones deberán estar formadas minutos antes del comienzo del desfile.

Las puntuaciones obtenidas por todos los grupos serán públicas. El fallo del Jurado será inapelable, reservándose el derecho de interpretar o modificar el contenido de las presentes bases.

8º **REGALOS.** – Tod@s l@s niñ@s que participen en el desfile, recibirán un obsequio.

9º. El mero hecho de la inscripción significa aceptar todas y cada una de las bases.

**CONCENTRACIÓN: En la Avda. Criptana.**

**VEHÍCULOS de la comparsa: 16,30h. NIÑOS/AS participantes de la comparsa: 16,45h .COMIENZO DEL DESFILE: 17h. Desde el punto de Concentración hasta el recinto ferial con finalización en el PABELLÓN VICENTE PANIAGUA.**



TESORERÍA: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA  
C/ Sto. Domingo, 1  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

## SOLICITUD APERTURA FICHA DE TERCEROS

Les ruego nos transfieran todas las cantidades adeudadas por ese Patronato a la cuenta abajo indicada

FECHA DE APERTURA .

### DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE /RAZÓN SOCIAL .....

...

D.N.I. / C.I.F. ....

CALLE . N° ..

POBLACIÓN . CÓD.POSTAL . PROVINCIA ..

TELÉFONO MAIL .....WEB ..

En caso de **Persona Física**, **DECLARO** que estoy sujeto a retención en concepto de **IRPF**: **SI** . / **NO** ..  
**(Marcar X donde corresponda y adjuntar en su caso fotocopia Mod. AEAT 036 o 037 o declaración responsable).**

**Aviso legal:** En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, **ES INFORMADO Y CONSIENTE DE FORMA EXPRESA**, a que sus datos sean incorporados a un fichero de datos de carácter personal, cuya finalidad es la atención de solicitudes realizadas por los ciudadanos al Ayuntamiento de Alcázar y sus Organismos Autónomos. Le informamos asimismo que los datos podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas en el ámbito de competencias semejantes o materias comunes, en cumplimiento de la legislación aplicable. Por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, dirigiéndose ante el Responsable del Fichero el Ayto. de Alcázar de San Juan, Calle Sto. Domingo nº 1, 13600 Alcázar de San Juan, Ciudad Real-España-, adjuntando la fotocopia del D.N.I., e indicando en la carta de referencia **Atención derechos PD o comunicadose directamente de manera electrónica con el Delegado de Protección de Datos de este ayuntamiento, a través del correo [DP@aytoalcazar.es](mailto:DP@aytoalcazar.es).**

### **CONFORME**

**SELLO**  
(Asociación, Empresa, etc.)

**EL TERCERO O REPRESENTANTE AUTORIZADO**  
**Firma**

**Fdo. D. /D<sup>ca</sup>.**  
**D.N.I.**

**(No se admitiré este documento sin la identificación del firmante)**

### DATOS BANCARIOS

ENTIDAD ..

SUCURSAL: CALLE .. POBLACIÓN ..

**Nº CUENTA (20 DIGITOS)**

ENTIDAD SUCURSAL D.C. . Nº C TA

**CONFORMIDAD BANCARIA (Firma y sello de la Entidad Bancaria) Fecha**

**No se considera alta o modificación de estos datos, sin la verificación de la Entidad Bancaria de la titularidad de su cuenta**